



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
2022 - 2025

Concurso por invitación restringida.  
D.O.P. Astacinga/2022300190006/IR-09  
Dictamen y fallo de adjudicación.

Con fecha **31 de mayo del 2022** y siendo las **09:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190006/IR-09**, consistente en el: **Construcción de techado en área de impartición de educación física en escuela telesecundaria Cuauhtémoc, clave 30 DTV 1668 y, en la comunidad de Acuayucan, ubicado en Acuayucan**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Bajo el siguiente orden:**

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Constructora Racogsa s. a. de c. v.	C. Rafael Correa González
C. Imelda Ramos Amayo	C. Imelda Ramos Amayo
C. Rubén Romero Tecpile.	C. Rubén Romero Tecpile.

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA	
C. Imelda Ramos Amayo	1, 491,862.60	Un millón cuatrocientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 60/100 m. n.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**RESIDENCIA**  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
 DE LA LLAVE  
 2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Quedando en segundo lugar la empresa: Constructora Racogsa s. a. de c. v., representada por el C. Ing. Rafael Correa González, con un importe de \$ 1, 494,016.70 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil diez y seis pesos 70/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: C. Imelda Ramos Amayo, representada por el C. Imelda Ramos Amayo, con un importe de \$ 1, 491,862.60 (Un millón cuatrocientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 60/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento del C. Imelda Ramos Amayo, representante y apoderado legal de la empresa: C. Imelda Ramos Amayo, para que se presente en estas oficinas el día **01 de junio** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 09:30 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.



**El comité de licitaciones de obras públicas.**

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
 Presidenta municipal.



Lic. Geronimo de la Cruz Martínez.  
 Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.  
 Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
 Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
 Tesorero municipal.





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



*[Signature]*

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal. 2022 - 2025

*[Signature]*

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.



**Observadores de las localidades.**

*[Signature]*

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

*[Signature]*

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros

*[Signature]*

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

*[Signature]*

**POR LOS PARTICIPANTES:**

*[Signature]*

Constructora Racogsa s. a. de c. v.

*[Signature]*

C. Imelda Ramos Amayo.

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025

*[Signature]*

C. Rubén Romero Tecpile.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
D.O.P. Astacinga/2022300190006/IR-09  
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

**C, Imelda Ramos Amayo.**

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día 27 de mayo del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha 31 de mayo del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190006/IR-09** en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

**“Construcción de techado en área de impartición de educación física en escuela telesecundaria Cuauhtémoc, clave 30 DTV 1668 y, en la comunidad de Acuayucan.”**

Ubicado en: **Acuayucan.** No. De obra: **2022300190006.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 1, 491,862.60 (Un millón cuatrocientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 60/100 m.n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 205,774.15 (Doscientos cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 15/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 31 de mayo del 2022.

**Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas**

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
Presidenta municipal.

C.cp para el archivo

[h.ayuntamientoastacinga@gmail.com](mailto:h.ayuntamientoastacinga@gmail.com)

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
CONTRALORIA  
MUNICIPAL

*[Firma]*

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
Contralor municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL

*[Firma]*

C. Héctor Itehua Quiahua.  
Síndico municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

*[Firma]*

ing. Esther Montaivo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS  
2022 - 2025

*[Firma]*

ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

*[Firma]*

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

*[Firma]*

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros

*[Firma]*

*[Firma]*

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.